

PLE2020/4

ORDEN DEL DÍA del AYUNTAMIENTO PLENO,
SESIÓN EXTRAORDINARIA del 21 de mayo de 2020,

Hora: 09:00 Lugar: SALÓN DE SESIONES admitiéndose la ASISTENCIA A DISTANCIA (LrBRL art. 46.3) a través del enlace remitido al correo institucional.

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2020, incluyendo la rectificación de error material detectado en el Punto 10º, por el que se omite la transcripción literal de la enmienda aprobada.

B) PARTE INFORMATIVA.

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

3º. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto Núm. 2020/1777 relativo a la adopción de medidas en materia de salud pública en relación con las actividades y servicios públicos locales. PRP2020/2725

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO por el Pleno del Decreto Núm. 2020/2121 relativo a la modificación del calendario fiscal para el primer plazo de la tasa por puestos, barracas e industrias callejeras y ambulantes. PRP2020/2727

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto Núm. 2020/2158 relativo a la avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local para la resolución de los procedimientos que se encuentren excepcionados de la suspensión de términos e interrupción de plazos durante el Estado de Alarma. PRP2020/2722

6º. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto Núm. 2020/2730, de 4 de mayo de 2020, relativo a dejar sin efecto la avocación de las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local para la resolución de los procedimientos que se encuentren excepcionados de la suspensión de términos e interrupción de plazos durante el estado de alarma. PRP2020/3435

7º. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto Núm. 2020/2285 relativo a la aprobación de la liquidación de Presupuesto del ejercicio 2019. PRP2020/3014

8º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la solicitud de informe a la Junta de Andalucía sobre la inexistencia de duplicidades para concesión de ayudas a autónomos, microempresas y PYMES tras la declaración del estado de alarma. PRP2020/3578



9º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la flexibilización fiscal y bonificación de impuestos locales devengados del presente ejercicio fiscal con motivo del Covid 19. PRP2020/3587

10º. TOMA DE CONOCIMIENTO del escrito remitido a la Junta de Andalucía para la elaboración de un Plan Local de Seguridad Sanitaria frente al virus Covid-19. PRP2020/3628

11º. TOMA DE CONOCIMIENTO de aclaración del titular de la mutación subjetiva para la construcción de un centro docente en Las Salinas. PRP2020/3627

C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

12º. RATIFICACIÓN por el Pleno del Decreto Núm. 2020/2156 relativo a la modificación del calendario fiscal de todos los tributos con finalización 29 de mayo y ampliación del plazo hasta el 4 de septiembre. PRP2020/2729

13º. RATIFICACIÓN por el Pleno de la Resolución Núm. 2020/2091 relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto de fecha 25 de marzo de 2020. PRP2020/3005

14º. RATIFICACIÓN por el Pleno de la Resolución Núm. 2020/2181 relativa a la habilitación de Créditos para financiar el Programa "2399 Fondo Social COVID-19". PRP2020/3004

15º. RATIFICACIÓN por el Pleno de la Resolución Núm. 2020/2290 relativa a la modificación de Créditos en el vigente Presupuesto Municipal de 2020 mediante suplemento de créditos. PRP2020/3003

16º. RATIFICACIÓN por el Pleno de la Resolución Núm. 2020/2364 relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto de fecha 15 de abril de 2020. PRP2020/3008

17º. PROPOSICIÓN relativa a modificación presupuestaria de transferencias de crédito entre partidas de distintas áreas de gastos del Presupuesto del 2020 (Paneles informativos playas COVID-19). PRP2020/3539

18º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de licitación para la Concertación de una operación de préstamo por importe de 17.300.000.-€ para la financiación de inversiones integradas en el vigente presupuesto 2020. PRP2020/3052

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

19º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 2, 9, 13 de marzo y 6, 12 de mayo de 2020.



ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN:

Los expedientes electrónicos correspondientes a cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día están disponibles para los miembros del pleno que pueden acceder con su certificado digital de persona física en el siguiente enlace que estará operativo desde la convocatoria hasta la finalización de la sesión:

<https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/geu/idigeuweb/frm/geuinic/login.aspx?idioma=S&entorno=002&returnPage=https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/cco/idiccoweb/frm/ccofrmk/frmk/absfrmk.aspx?SESNUMINT=6D560181671A450BB2280A80DD8869B0%26identorno=SECRAW%26idConfig=SECRAWSesionesMTRAConfigVR%26MAX=1>

ASISTENCIA A LA SESIÓN:

a) PRESENCIAL en el Salón de sesiones.

La asistencia presencial en el Salón de sesiones se efectuará con distanciamiento físico de los concejales a los que se les dotará de las medidas de protección al objeto de preservar la seguridad de todos.

b) A DISTANCIA, por videoconferencia en la sala virtual.

Los miembros del Pleno tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en la sesión cuyo acceso (en el enlace indicado al principio del orden del día) se puede efectuar a través de cualquier dispositivo electrónico que tenga conexión con velocidad suficiente a internet (600 Kbps de subida y 12 Mbps de bajada); en el supuesto de acceder mediante ordenador ha de contar con cámara, altavoz y micrófono, se recomienda utilizar el navegador Chrome. La Oficina de la Secretaría General está a su disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Los servidores streaming WOWZA de la Videoconferencia están ubicados en CPD Interxion (Madrid), con acceso a banda ancha internacional en el Punto Neutro de Internet de España (Espanix), (Servicios SaaS). Cumplen con el Esquema nacional de Seguridad, categorización de los Sistemas, Análisis de Riesgos, Declaración de Aplicabilidad, Implantación y monitorización de medidas de seguridad y auditoría de la Seguridad.

VIDEO ACTA en soporte electrónico:

Se va a proceder a la grabación de la señal audiovisual en servidor local y a la edición online con software libre (OBS Studio) de una Video-Acta Digital HD de la sesión con soporte de Firma Digital y sellado de tiempo (con verificación de firma, índice de marcas de tiempo, bases de datos de oradores, y motor avanzado de búsqueda) de la que se levantará extracto en papel (Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, art. 3.2 d)).





ASISTENCIA DE VECINOS:

Por motivos de seguridad derivados de la limitación de movimientos del Estado de Alarma no está prevista la asistencia física del público a la sesión, sin perjuicio de que pueda seguir las en directo mediante retransmisión vía streaming a través del [canal de sesiones plenarias](#).

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

15/05/2020

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 3fa252ac53644e3cbfce2b4afe02f34001

Url de validación | <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

